

Precios de suscripción.
En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número sencillo CINCO céntimos.
Atrásodo QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Dios y Sueros.

CONTRA EL CÓLERA.

Sea motivada ó infundada la declaración oficial, hayase procedido con ligereza ó sin ella, es lo cierto que el gobierno nos ha dicho que el terrible huésped del Ganges ha llegado a España. Sin pecar, por lo tanto, de pesimismo, estamos en el caso no de alarmarnos exageradamente, pero si de poner en práctica aquellas medidas de precaución que se consideran más oportunas y eficaces, pues así como un criterio pesimista suele en estos casos producir funestos resultados, el optimismo imprudente es causa también muchas veces de dolorosas irremediables sorpresas.

Vivir prevenidos es lo que interesa; nada de alarmas y nada de abandono. Y puesto que dos medios se ofrecen para impedir la invasión de la epidemia, utilícese uno y otro. Sigáse los consejos de la ciencia pero no nos olvidemos de la Providencia; porque lo que no saben los doctores más eminentes, lo que no pueden lograr los procedimientos científicos, lo sabe y lo puede El que se vale de esas grandes calamidades para castigar los pueblos.

Por eso hemos visto con satisfacción el acuerdo adoptado anteayer por nuestro ayuntamiento, y por lo mismo al aplaudir el pensamiento de implorar la piedad divina, aplaudiremos también el que se realicen con actividad y energía las disposiciones que dicten las juntas sanitarias. La constitución de las parroquiales nos parece muy acertada y esperamos que tanto las juntas como las autoridades sabrán mostrarse dignas de la confianza que en ellas tiene el público depositada.

Este es su deber, así como el de los demás es poner en práctica aquel adagio que dice: «A Dios rogando etc etc»

Por lo que indudablemente tendrá de útil, creemos oportuno reproducir el

siguiente dictamen de un médico muy notable.

El doctor A. de Gran Boulogne, que desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre de 1833 asistió en el hospital de Marsella 941 coléricos, sin que uno solo sucumbiera, da los siguientes consejos:

Los casos fulminantes son el muy poco frecuentes. De 20, los 19 empiezan con una diarrea. En saber distinguir si ésta es ó no colérica, estriba la linea de conducta que hay que seguir en tiempo de epidemia, época en que se ha de observar con atención el más insignificante flujo de vientre.

Cuando las evacuaciones son amarillas, verdes ó oscuras, más ó menos ligadas ó consistentes, es una diarrea mucosa ó biliosa que no ofrece peligro, bastando para detenerla beber agua de arroz con gozo, ó medio vaso de agua azucarada con algunas gotas de lúdano.

Si, por el contrario, las deposiciones fueron acuosas parecidas a café con leche muy claro, ó cocimiento de arroz con cuajarrones ó sin ellos, ó agua de fregar, ó bien á té revuelto con unas cuantas gotas de leche, en este caso, sea cual fuere el estado general de la persona y aunque no experimente dolor ni debilidad, se halla bajo el influjo de la epidemia, esto es, tiene el cólera... ¿Qué se debe hacer? Nada, es más fácil, repito, que impedir el desarrollo de la enfermedad.

Para conseguirlo, se prepara inmediatamente una abundante infusión, de menta sazonada con pimienta, y se bebe, cada cuarto de hora, media taza muy caliente y convenientemente azucarada, añadiéndole dos cucharadas regulares de rom ó coñac viejo, y veinte gotas de extracto de canela. En seguida, si el enfermo se siente con fuerzas para ello, deberá pasearse aprisa, procurando con un ejercicio violento llamar el sudor; pero si estu-

biere débil y abatido, se acostará, administrándole una ayuda compuesta de medio vaso de agua fresca y una cuacharradita de éter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar, y seguirá tomando cada cuarto de hora la citada infusión hasta que las deposiciones hayan desaparecido, resultado que en la mayoría de los casos se consigue en menos de tres horas.

Caso de que esta bebida produjere al enfermo un principio de embriaguez, no hay que alarmarse por ello, antes al contrario, pues indica que el paciente está fuera de peligro.

Si le sobrevinieren vómitos, se deja la infusión y se le da a beber, cada cuarto de hora, una copita de coñac viejo. Si el enfermo tuviese sed, tomará buchadas de agua de Seltz ó bien pedacitos de hielo, que dejará derretir en la boca.

Los vómitos exigen, además, la aplicación de anchos sinapismos en el estómago y vientre, no quitándolos hasta que la piel empieza a enrojecer y el enfermo a sentir un vivo escocor.

Con el uso de estos medicamentos, por demás sencillos y que están al alcance de todo el mundo, se combaten fácilmente los primeros síntomas de la enfermedad.

En cuanto á los fenómenos característicos del periodo álgido, no es fácil exponer en pocas palabras un buen plan curativo, en razón á que los casos varían y las medicinas también. Sin embargo, se pueden, poco más ó menos, obtener con seguridad felices resultados por medio de bebidas ó infusiones aromáticas alcoholizadas, ayudadas de agua fresca con bastante éter sulfúrico, fricciones con bayeta bien enjuta, ó bien con extracto de alcanfor, de espliego, etc., y empleando el calor artificial; en una palabra, valiéndose de cuanto pueda reanimar la cir-

culación de la sangre y castigar el sistema nervioso.

Situación vitivinícola de Francia.

«Según lo ofrecimos el otro dia, (dice la Crónica de vinos,) vamos á dar cuenta á nuestros lectores del estado que ofrecen las diversas comarcas vitícolas de Francia, así como de la situación que presentan los mercados de este país, que tantísimo influye en la marcha de los del nuestro.

En cuanto á lo primero, fuerza es reconocer que la vendimia no promete ser tan desgraciada como se anunció en la brotación, en cuyo periodo los hielos, conforme dijimos oportunamente, castigaron con más ó menos rigor la mayoría de los de parta neutros del Norte, Centro y Este de la vecina república.

La segunda fase de la vegetación de la vid, la floración, se inició también en malísimas condiciones que hicieron temer un nuevo desastre, pero bien pronto los frios y las lluvias fueron sustituidos por un temporal seco, despejado y apacible que favoreció grandemente el deliciado y misterioso fenómeno de la fecundación; así es que todos los racimos que mostró la vid salieron libres y nutridos de granos, de tan peligrosa etapa, excepción hecha de los que se destruyeron los pedriscos, insectos y filoxera, cuya plaga sigue ganando cada día más terreno á pesar de los diferentes remedios y procedimientos que se vienen empleando para combatirla.

Posteriormente tampoco tienen motivo los propietarios franceses para quejarse del tiempo, pues éste si bien en ciertos puntos ha provocado nubes de piedra, en general ha sido propicio para el desarrollo y madurez del fruto.

Se ve, por consiguiente, que por lo que respecta á aquel poderoso elemento, la nación vecina podrá prometerse una buena cosecha, menos en los departamentos fuertemente castigados por los hielos de primavera. Sin embargo, nos otros no tenemos reparo en afirmar desde luego que la producción vinícola del presente año no ha de igualar en cantidad á la de 1833 y claramente está que para pensar así nos fuiamos más que en las péridas ocasionadas por el hielo, en los grandes estragos que van causando el mildew, oidium, y sobre todo la filoxera.

Repetidas veces hemos declarado que mientras esta última plaga siga como hasta aquí triunfante, en su obra destructora, la Francia vinícola no puede aspirar a recaer más que la cantidad que pudo elaborar el año pasado, en el que no hubo

(64) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA
Novela escrita en inglés
POR CARLOS DICKENS
(Continuación.)

—Si, casa triste, prosiguió Mr. Wickfield, hablándose más bien á él que no á mí; vida monótona... pero, ¿cómo separarme de ella?... ¡Ah! el pensar que puedo morir y dejar á mi hija sola... que ella puede morir y quedarme yo abandonado... ide, horrible que me mata... si no la ahogase en...

—Me perfecciono en mis estudios legales; leo la Práctica de Tidd, Mr. Copperfield. ¡ah! que humilde tan práctico era Tidd!

La exclamación del legista llamó un poco mi atención, pues ella exprimaba una admiración tan profunda por su autor.

—Supongo que á estas horas ya sois un gran legista, Uriah le dije, atribuyendo á su celo por el estudio, la figura de su individuo, lo encendido de sus párpados, sus mejillas huesudas y su tono de espíritu.

—¡Yo fui el gista, Mr. Copperfield exclamó a su. ¡Oh! no soy de una condición noble para e. Só de donde he salido y hasta donde pude llegar. Mi madre era una pobre mujer y mi padre era de la misma condición. Mi padre era un sepulturero y me tengo muy feliz trabajando á las órdenes de Mr. Wickfield.

—Pero no es uno pasante toda la vida, le dije, er yendo que le sería agradable, á pesar de aquella humedad extrema. Día llegará en que seas abogado y quizás el sucesor ó socio de Mr. Wickfield.

—¡Oh! no, Mr. Copperfield; soy de condición humilde para eso, por más que Mr. Wickfield —

sea el número uno de los abogados, como bondad; esa ambición dodeles primitiva vos, que sois el sobrino de una tata buena y generosa.

—Ciertamente, me gusta que se alabe á miss Betsey, pero, no puedo impedirme de hallar que Uriah expresaba su entusiasmo con gestos y murmullos que le hacían aun más feo. Se revolvía como lo hubiese hecho un reptil, y no me pareció mucho más hermoso cuadro del elogio del padre pasó al de la hija, pues ensalzó también los encantos de Inés, protestando, sin embargo, que la admiraba con el mayor respeto.

—Perdonad, me dijo el último, es preciso que os diga: es tarde y mi madre me espera; cuento con que un día nos dispare sacar la hora de venir á tomar una taza de té en nuestra humilde vivienda, donde mi madre tendrá el mayor orgullo en recibiros, Mr. Copperfield.

A esta invitación atenta, añadió un apretón de manos y volvió á sentir la misma sensación de frío que causa el contacto de una anguila, y no digo lo otro reptil, porque jamás he tocado ninguno. Resultó de todo esto para mí un sombra que cubría todo el cielo.

mermas por los hielos, ni por la coulure, ni tampoco por la sequía, lluvias intempestivas y demás accidentes atmosféricos.

En cuanto al término de la presente campaña, no cabe duda que será tan desfavorable como se temió al presentarse la epidemia cólerica; la venta de los vinos de la cosecha de 1882 se halla en general muy adelantada y son muchas las plazas y bodegas que cuentan con reducida existencia, lo cual contribuirá a que la nueva campaña se abra en buenas condiciones. El stock de vinos españoles no es tampoco excesivo en los depósitos y se abrigan fuertes esperanzas de que quedará liquidado en su mayor parte antes de que comience la importación de los caldos de este año.

Circular á los gobernadores.

A continuación reproducimos los párrafos principales de la que acaba de expedirse por el Ministerio de la Gobernación.

«Algunas provincias y algunos pueblos han llevado hasta los límites de la exageración los propósitos del gobierno, ocasionando males no menores que el que se trata de remediar, como las dificultades opuestas al comercio y la paralización de la industria que en breve concluirán la producción á la ruina, y creando conflictos de subsistencia no menos que perturban do la cobranza de los impuestos, harían precaria la situación del Estado.

El gobierno, que cuenta con el apoyo de la opinión en las medidas adoptadas, continuará luchando para impedir la propagación de la epidemia, y á V. S. toca fortalecer la confianza de los pueblos, á fin de que no gasten sus recursos y sus desvelos en dano propio y perjuicio del interés general, ni rompan la unidad del sistema, que tiene por objeto detener la calamidad en su invasión, desplegando para ello el celo que sea necesario, tanto en las medidas adoptadas por V. S., como en la vigilancia de la rigorosa ejecución de las precauciones que le han sido recomendadas.

A este propósito, debe V. S. proceder á aislar los puntos infestados, si desgraciadamente se presentaran en esa provincia. El acordonamiento se hará con fuerza de la Guardia civil, considerando este servicio preferente á cualquier otro, y como las provincias limítrofes, por ser las más inmediatamente amenazadas, tienen un interés superior al de otras en circunscribir los focos, contribuirán proporcionalmente, con fuerza del mismo instituto, á hacer eficaz el acordonamiento.

Fuera del cordón, y en los puntos que se determinen sobre las vías de mayor tráfico se establecerán uno ó varios lazaretos, con aprobación de este ministerio, donde purguen cuarentena aquellos vecinos de los pueblos invadidos que abandonen el lugar del contagio. Adoptará igualmente V. S. las disposiciones más energicas para que los médicos y cuantas personas se dediquen al servicio de los lazaretos no comuniquen, en forma alguna, con los guardias que constituyen el cordón, ni con nadie que se halle fuera de aquellos establecimientos.

Tomadas estas precauciones, prohibirá V. S., bajo su más estrecha responsabilidad, la existencia de los lazaretos y cordones que no estuvieran especialmente autorizados por el gobierno, y protegerá de la manera más eficaz la circulación de pasajeros y mercancías, así como el cumplimiento exacto de todos los servicios públicos.»

Sueño horrible, en el cual Uriah Heep arrojaba al mar la casa-barca de Mr. Peggotty, que transformaba en un barco corsario, con un pabellón en el pico de la estera, con un lema que decía: Práctica de Tidd.

Bajo esta diabólica bandera me llevaba preso en compañía de Emilia, para ahogarlos á los dos en el estrecho de Gibraltar.

Aun cuando al día siguiente me hallé más a mis anchas en mi nuevo colegio, necesité quince días para tener verdadera franquicia, sea en la clase, sea en las horas de recreo. Acabé por olvidar que había ganado mi pan limpian do botellas en un almacén de vino.

El colegio del doctor Strong, fundado bajo un sistema excelente, difería del de Mr. Creakle, como el bien se diferencia del mal; todo estaba dirigido con orden y conveniencia; el principio moral consistía en hacer apreciación al honor y lealtad de los colegiales. Se suponía que cada cual de ellos poseía estas dos virtudes, hasta que hubiesen probado que era indigno de la confianza que se le dispensaba y con ese sistema se obtenían resultados maravillosos; todos comprendíamos que teníamos

El tratado con los Estados Unidos.

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha dirigido una exposición al señor ministro de Estado, con motivo del adelanto de las negociaciones con la República angloamericana, para la celebración de un tratado comercial, que favorezca los intereses de ambos pueblos.

La Liga de Málaga celebra que el Gobierno de S. M. se halle dispuesto á establecer el referido convenio y aprovecha la ocasión para exponer que las pasas, los plomos y los vinos nacionales adeudan en aquellos mercados derechos verdaderamente prohibitivos, que perjudican la riqueza patria, imposibilitando un activo comercio.

Adeuda la libra de pasa española dos centavos, ó sea cuarenta céntimos, en tanto que la procedente de Turquía y Grecia paga sólo un centavo (20 céntimos), por cuya circunstancia se hace muy difícil la competencia de nuestro comercio con el de los países mencionados.

El plomo español adeuda en aquellas aduanas 10 pesetas por quintal, esto es, casi el valor de la mercancía, puesto que hoy se cotiza esa misma unidad de peso á 11 y media pesetas.

Con relación á los vinos sólo observa que el acceso en dicha nación de los de Jerez y Málaga es imposible, dado que adeudan como alcohol puro.

Por tanto, la Junta directiva de la Liga de Málaga, suplica al ministro encargado —dijo que se encargue á los negociadores españoles defiendan y estipulen rebajas considerables en las partidas arancelarias que los Estados Unidos aplican á la pasa, al plomo y al vino españoles, para de este modo facilitar al comercio amplias transacciones en aquellos importantes mercados.

El cólera en España.

Dice *El Graduador* que los cajones de tabacos expidiidos desde aquella ciudad no son admitidos en ninguna parte, por cuyo motivo se teme que sean devueltos.

Treinta y cinco casas de comercio de Aleo y han distribuido una circular recomendando á sus respectivos correspondientes que suspendan las libranzas á causa de la paralización que reina en aquella ciudad.

—Leemos en el referido periódico que, á consecuencia de estar declarado sucio aquel puerto y de haberse paralizado las transacciones, los industriales no pueden atender con desahogo á sus compromisos, y se encuentran forzosamente obligados á suspender el pago de letras y pagares.

Escriben de Novelda.

Se va á proceder al establecimiento de un lazareto para esta población y otros para Monforte y Elche; en ellos hará cuarentena cuanto salga de estos puntos que, serán rigurosamente acordonados.

Se conjeta por dicha determinación que existe el propósito de aislar estos tres pueblos, cuidando que sus procedencias hagan cuarentena en las inmediaciones, y declarar limpio el resto de la provincia, evitando todo obstáculo que dificulte la circulación.

Dice un periódico de Alicante que allí los comestibles siguen elevándose á las regiones celestes.

Precios corrientes ayer en la plaza del meado,

un interés en la prosperidad, reputación y dignidad del colegio; así poníamos nuestro empeño en conseguirlo.

En cuanto á mí, no tardé en comprender aquél sentimiento de responsabilidad mutua y no podré citar un solo discípulo de mí tiempo, que no lo comprendiera.

Nos divertíamos honestamente, lo mismo que estudiábamos con fruto; teníamos una gran libertad, y sin embargo, en la ciudad se hablaba mucho de nosotros: alababan nuestros modales, y en general, allí donde ibamos, nos distinguió un ventajosamente.

Hacia un año, seguía mi dijeron, que el doctor se había casado con aquella joven bonita, que yo había traído por su hija. Se casó por amor, pues ella no poseía ni un céntimo, y á más de eso tenía una numerosa familia, pobre que caían en la casa, como una banda de buitres cae en un campo de batalla sobre los cadáveres.

—Esto, al menos, era lo que pretendían aquejados que me lo contaban, que atribuían el aire distraído del doctor á otra pasión, á la de las raíces griegas: meditaba un nuevo diccionario.

Una gallina: de 24 á 30 reales.
Una docena de huevos: 6 reales.

Las procedencias de España.

El reino de Portugal ha tomado en la frontera las siguientes medidas sanitarias para las procedencias españolas:

Lazareto provisional en las proximidades de Elvas (primera estación portuguesa por la línea de Badajoz). Cuarentena de siete días, desinfección de equipajes y mercancías.

En Marvao (segunda estación de la línea portuguesa por la de Cáceres) las mismas medidas con personas, equipajes y mercancías llegadas por la línea de Alicante a Madrid.

Cuarentena en Villatomoso é inspección de pasajeros. Valença incomunicada con la frontera del Algarve.

También el gobierno de Dinamarca ha impuesto cuarentena á las procedencias de los puertos españoles del Mediterráneo.

En Valencia.

La situación de las clases obreras del Grao —dice un periódico de la capital— no es nada buena. Las medidas sanitarias acordadas con motivo de la aparición del cólera en Francia é Italia paralizaron notablemente el tráfico marítimo, que ha cesado casi por completo desde la invasión epidémica que sufre la provincia de Alicante. Estos últimos días no se despachan vapores para el extranjero, reduciéndose el tráfico á Barcelona y demás puertos del Mediterráneo, excepción de los de Alicante.

Esta paralización lleva consigo la de gran número de industrias que viven del movimiento mercantil marítimo; ocasionando, como consecuencia forzosa, la paralización de algunos cientos de obreros, que de continuar por mucho tiempo, la crisis que atraviesan se verán reducidos á la mayor miseria.

Exterior.

La guerra entre Francia y China.

Los chinos del paso de Kimpai han hecho fuego sobre el canonero inglés Zéfir, que se dirigía á reunirse con la escuadra del almirante Dowell, en el fondeadero de la Pagoda. El cañón, que llevaba izada la bandera inglesa, mide 436 toneladas, lleva cuatro cañones y 57 hombres de tripulación, habiendo sido heridos por el proyectil chino un oficial y un marinero. El almirante Dowell ha pedido una explicación inmediata, que el gobierno imperial se apresurará á darle, juntamente con algunas centenas de miles de francos de indemnización para evitar un nuevo bombardeo de Fou Tchêou.

Un telegrama de esta población anuncia que las casas de los extranjeros han sido saqueadas por los soldados chinos.

El partido de la guerra ha triunfado completamente en Pekín, según parece. Seis miembros del departamento de Negocios extranjeros han sido destituidos por haber propuesto la paz con Francia. Por un telegrama del Standard se sabe que los vireyes de Kuangsi y del Yunnan, han recibido órden de invadir el Tonkin al frente de sus tropas, marchando hacia el Sur por diferentes caminos.

Perú.

El general Cáceres parece resuelto á llamarse presidente de esta república, aun á costa de tiros y bayonetazos.

De *Las Novedades*, de Nueva-York, to-

mamos las siguientes noticias relativas á las tristes escenas que acaba de presenciar la antigua ciudad de los Reyes.

El 27 de Agosto hubo en Lima una granizada de balas que duró más de seis horas. Cáceres entró en la ciudad á la cabeza de una turba que vociferaba y disparaba sus armas en medio del mayor desorden. Despues de apoderarse del cuartel y de las iglesias de la Merced y San Agustín, desde donde sostuvo un nutrido fuego, atacó la estación de Guadalupe. En las calles de Mercaderes y Boletones y en la plaza de Palacio fueron muertas unas 150 personas. Las tropas del gobierno Iglesias hicieron una salida y rechazaron á los invasores. Cáceres iba acompañado de unos noventa hombres á caballo, los cuales daban muestra de haber estado viajando toda la noche y no estaban en condiciones de pelear contra tropas descansadas y bien alimentadas.

Se hicieron 300 prisioneros, pero Cáceres logró escaparse. Un alemán que tenía una tabacería fue muerto al asomarse al balcón de su casa. Todos los alambres telegráficos habían sido cortados millas afuera de la ciudad y los trenes no corrían.

La lucha en la Iglesia de San Agustín fué á puertas cerradas.

El dia 28 se despejaban las calles de muertos y se limpian los charcos de sangre en medio de la más completa tranquilidad.

Se dice que Cáceres cuenta con 1.300 soldados disciplinados para atacar el Callao.

Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sesión del 29 de Agosto de 1884.

Previos los oportunos informes de la Sección de Montes y bajo las condiciones por esta dependencia formuladas, se concedió permiso á los Ayuntamientos de Barasoain, Urroz d. Santesteban é Irañeta para el aprovechamiento de setenta y tres chopos, la leña necesaria para elaborar cincuenta mil cargas de carbón, y los lechales y castaños de torri-no communal, respectivamente; y al Municipio del valle de Anzu para que facilitase á D. Gregorio Irurita, vecino de Oláiz, la corte de chozo que con objeto de construir un edificio de nueva planta tenía solicitados.

Leídas las instancias de D. Ramón Moler y consorte, mayores contribuyentes de Vigüezal, y del Alcalde del valle de Romanzado, relativas ambas al expediente promovido por los vecinos de Domeño, sobre pago del importe de los gastos arrebatados durante la guerra, se decretó la primera en el sentido de que se cumpliera el prevenido de 1.º de Julio, entendiéndose que á los vecinos de Vigüezal debería tomárseles en cuenta de la cantidad que hubiese de satisfacer las partidas que no fueron incluidas en la liquidación general, previa justificación y en la misma forma que se practicó para los demás pueblos del valle, disponiéndose respecto de la segunda solicitud, que se estuviera á lo acordado en cuanto á la reclamación de los citados Moler y consorts.

Se acordó devolver al Ayuntamiento de Artajona las cuentas municipales y de contribuciones de los años de 1873 á 1882, las de carnicerías de 1873 á 1876, ambos inclusive, y una de suministros de la época de la guerra, para que se substaran los defectos que en ella se advirtieron, aprobar las cuentas municipales de la villa de Arellano correspondiente á los años de 1882 y 1883, y la de contribuciones de este último año, y finalmente, que se hiciera saber al Ayuntamiento de Buñuel la contestación dada por don Gregorio Los-Arcos, á fin de que en el presupuesto del próximo año consignase la cantidad reclamada por dicha señora.

Sesión del dia 30.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, se aprobaron las cuentas de propios, contribuciones, suministros y compras de carbón de la ciudad de Sangüesa, correspondientes

El vagabundo se marchaba provisto lo menos para dos días. Tan notoria era la cosa, que los inspectores y los mayores de la primera clase hacían cuento estaba de su parte para alejar á los mendigos, antes de que estos se encargasen de despojar al buen doctor, a través de la verja, de su dinero y hasta de su ropa. En suma, era un verdadero cordero á quien se podía tranquilizar impunemente.

Contaban también, como una leyenda antigua, y lo creyeron, pues la he oido mil veces sin contradicción, que en un dia crudo de invierno el doctor había dado sus polainas á una pobre que ocasionó un verdadero escándalo á los alrededores de la catedral, paseando de puerta en puerta un hermoso niño fajado, por decirlo así, en aquellas polainas tan conocidas.

Mañana vi dijeron (Se continuará).
Agradecemos la atención de los lectores.

tes á los años de 1878 á 1882, ambos inclusive, y las de carnicerías de los años 1880, 81 y 82; así como también varias cuentas de los diferentes ramos de la administración de la villa de Cirauqui, pertenecientes á los años de 1878 á 1883, acordándose la devolución de otras de los mismos años para practicar algunas diligencias.

El Ayuntamiento de Muniain obtuvo permiso para el arriado de yerbas; el de Gallipienzo pa a variificar un aprovechamiento communal; y el de Goizueta pa a vender á D. Lázaro Salaverría los árboles necesarios al objeto de reconstruir su casa; fué desestimada una instancia de los Procuradores del Juzgado de Tafalla pidiendo copia de un informe emitido por la Sección de Estadística, y respectiva á la solicitud de D. Florencio Sanz, vecino de esta Capital, en súplica de que el Alcalde de la cedencia de Ansóain manifestase en cualesquiera de las formas que indicaba, si de orden suya exigió José Antonio Góñi a Millan Larráoz, inquilino del recurrente, 59 pesetas y 80 céntimos, se acordó que éste se dirigiera al expresidente Alcalde en demanda de lo que pretendía.

En el expediente de D. Esteban Fernández y consorte, de Acedo, sobre nulidad del catastro del distrito de Mandaza, se dictó providencia desestimando la pretensión de los reclamantes; en el de D. Mariano Tejero y otros vecinos de Tafalla, se acordó que se atuyieran al decreto de 6 del actual recaído en el expediente promovido por los Procuradores, carpinteros, industriales y profesores de Medina y Cirujía de dicha ciudad sobre rectificación de sus hojas catastrales; y por último, en el de D. Ego Muñiz de Murillo el Fruto, se determinó aprobar la limpia verificada, y que pudiera continuarse siempre que fuera comunal y de mata baja ó leña civil, bajo la inspección de la Junta de Montes.

Gacetillas

Hoy no podemos comunicar á los lectores las noticias acerca del cólera en España, relativas al día de ayer. La dirección general de Sanidad no las trasmisó al gobierno de provincia á la vez que las referentes al extranjero, que van en esta sección; aunque sí dícia en el mismo telegrama lo siguiente:

"El parte sanitario que publicará la *Gaceta* de mañana 12, se trasmisirá á primera hora de la misma. En lo sucesivo se trasmisirá independientemente el parte de salud en España, de las noticias del extranjero."

Muchos son los periódicos que uno y otro día se quejan del servicio de correos; pero creemos que alguno no se quejaría con más motivo que nosotros. No hay día en que no nos falten mayor ó menor número de los colegas con quienes cambiamos; de nuestros suscriptores recibimos continuamente aviso de faltas que no podemos remediar, porque no dependen de nuestra administración sino de los empleados de correos; y por si algo fallara, ya saben los lectores que en el mes de Agosto nos faltaron cinco cartas de nuestro corresponsal madrileño; que ayer no publicamos carta de Madrid, por no haberla recibido; y hoy nos encontramos en el mismo caso.

J Y pensar que no hay quien piense en poner correctivo á tales abusos!

Director general de Sanidad á todos los gobernadores:

(12 noche del 11 de Setiembre de 1884.)

Las noticias recibidas de nuestros cónsules en Francia y Italia acerca de la epidemia cólerica, son las siguientes: En Marsella, en las 24 horas, 2 defunciones; Aix 1, La Seign 1, Brignoles 1, Porta Corcega 1, Tolon 3, Cete 2, Besseges 2, Esceaux 2, La Villedieu 4, Villeneuve Berg 1, Beziers 1, Ayde 1, Perpignan 5, Arles sur Terc 1, Rodds 1, Prades 3, Estoher 14 defunciones y 89 enfermos, 15 de estos muy graves, este pueblo tiene 500 habitantes. En Burdeos ningún caso nuevo. Pari. una defunción del cólera en el hospital Richat y 2 casos en el mismo hospital.

Noticias de Italia — Nápoles, de la media noche del 9 á la del 10, 966 casos seguidos de 328 defunciones con mas 144 casos anteriores; en cura ó domicilio 444 y enviados á los hospitales 94; curados en el hospital 18, en las cercanías 22 defunciones.

Roma. — El consul anuncia 3 casos y 1 defunción; provinca de Génova: en Spezia 27 defunciones y en el resto de la provincia 8, de Bergamo 4 defunciones; de Campo Vassio 1, de Caserta 8, de Cremona 1, de Címeo 27, de Parma 3, de Massa 8, de Perugia 1, de Emilia 2, de Palermo 1.

Desde el 28 de Julio al 31 de Agosto último, ó sea en el transcurso de cinco semanas, han ocurrido en esta capital 93 nacimientos y 93 defunciones; de estas 23 de individuos de 0 á un año; 13 de 1 á 5; 1 de 5 á 10; 8 de 10 á 20; 13 de 20 á 40; 12 de 40 á 60; y 14 de 60 en adelante. Durante el mismo período de tiempo han ocurrido en la provincia 637 nacimientos y 594 defunciones, le estas 156 de 0 á un año; 174 de 1 á 5; 10 de 5 á 10; 19 de 10 á 20; 53 de 20 á 40; 67 de 40 á 60, y 110 de 60 en adelante.

Procedente de Nápoles, ingresó el miércoles 8 en el lazareto de Fuenterrabía el conde de Xiquena.

Te egrafian de Gerona que se refuerza con Guardia civil la vigilancia en el camino que de la frontera conduce á Ceret, donde continúan las defunciones cólericas.

Dicho pueblo francés está á 10 kilómetros de nuestra frontera.

Se ha inaugurado en Barcelona la estatua que aquella población ha erigido al primer Marqués de Comillas, D. Antonio López y López.

La estatua es de bronce, de tamaño doble del natural, y se ha levantado en la plaza de aquella capital que hoy lleva el nombre del ilustre naviero, y que antes se llamaba de San Sebastián.

Un periódico francés hace la siguiente graciosa descripción de una corrida de toros celebrada en Dax:

"El anfiteatro del río estaba más concurrido que el domingo último. En el palco oficial del Municipio estaba el subprefecto.

Los landeses trabajaron con furor: los españoles se excedieron; hicieron graciosos juegos de capa y se tiraban al suelo á tres pasos del toro. (No sabemos qué clase de suerte es esta última.)

Un español cogió al furioso toro por la cola y un cuerno, y estuvo largo rato dando vueltas con la fiura.

Los espectadores le arrojaron sombreros, cigarros, sombrillas, ibanicos, palomas y una nube de papel multicolor.

Ni sentimientos.

La Sociedad Higiénica de Turín ha pedido la abolición de las fumigaciones y la supresión de las cuarentenas interiores, que considera inútiles. Propone que en su lugar se establezcan casas de observación á donde sean trasladados únicamente los viajeros que padecen enfermedades de carácter sospechoso.

Parece que se ha dispuesto la inmediata clausura de la estación telegráfica de Pamplona, ordenándose á los empleados del ramo que se trasladen á Lerida a recibir instrucciones.

Una prueba de como se entienden las precauciones sanitarias nos la da lo que está sucediendo en Soucélamo. Parece que algunos vecinos de este pueblo les han armado á recibir los trenes, qu han establecido un lazareto que está lo menos a una legua de la estación, y que a varios viajeros procedentes de Madrid les han hecho esperar más de seis horas para permitir la entrada en el pueblo.

También esta vacante la plaza de director de un molino harinero, propiedad del ayuntamiento de Tudela.

El ayuntamiento de Barasoain anuncia la venta de 60 chopos.

En el próximo mes de Octubre se hará en el valle de Araquil la rectificación ordinaria del catastro.

En Ujué se verificará el dia 21 subasta para la venta de una partida de lana de carnero, bajo el tipo de 14 pesetas por arroba.

Se hallan vacantes la secretaría del Juzgado municipal de Yanci y la plaza de médico-cirujano del partido compuesto de Navascués, Aspurz, Urtes, Vigüez y Racas alto y bajo.

El desgraciado accidente que ayer por la mañana ocurrió en Villava, parece fué debido al rompimiento de uno de los maderos que sostienen un andamio, en el cual se dice se había colocado una cantidad excesiva de piedra. He aquí, según un colega, las víctimas que hay que lamentar:

Juan Estanga, natural de Pamplona, Cuesta del Palacio, edad 26 años oficio cantero, muerto.

Francisco Aróstegui, natural de Villava, soltero, edad 16 años, oficio cantero, muerto.

Ramon Eraso, natural de Pamplona, calle Descalzos, casado, edad unos 55 años, oficio cantero, herido gravemente.

José Ramón Recalde, vecino de Villava, edad 55 años, peón de cantero, fracturada una pierna.

Saturino Góñi, vecino de idem, edad 18 años, oficio jornalero, fracturada una pierna.

Martin Suescum, vecino de idem, de edad de 28 años, de oficio jornalero, herido.

Martin Elia, natural de Laquidain, de edad de 48 años, casa 16, oficio jornalero, herido.

Franisco Hernández, vecino de idem, casado, de 60 años, oficio albañil, herido leve.

Ha sido aprobado por este Gobierno de provincia el reglamento de una Sociedad que con el título de «Asocio de la Unión» se va a establecer en la villa de Melida.

En el juzgado de primera instancia de Tafalla, hay vacante una plaza de alguacil, para cuya provisión se admiten solicitudes.

Un pescador de tiburones ha cogido en la entrada de la bahía de la Habana un pez luna, muy raro en las costas de Cuba. Pesa cuatro arrobas, es redondo y termina en una aleta caudal muy pequeña.

La Gaceta del 8 ha publicado el reglamento del Instituto agrícola de Alfonso XII redactado con arreglo á las bases que establece el real decreto de 8 de Mayo último.

E el instituto se da la enseñanza completa para formar ingenieros agrónomos, licenciados en Administración rural, peritos agrícolas y capataces agrícolas.

Es además de su competencia ofrecer un modelo de cultivos, ganadería e industrias rurales, propio de la región central de España; ensar la aclimatación de nuevas especies y jefales y animales; facilitar á los agricultores semillas, plantas y semillales de las razas perfeccionadas, y verificar los ensayos y análisis de las tierras, abonos y productos agrícolas de toda clase.

Nadie sufre dolor de muelas ni de ningun mal en la dentadura si usa diariamente el acreditado *Lixón del Polo de Oribe*, el cual refresca y perfuma la boca de un modo agradableísimo; y rechazad todo otro diente que se os ofrece diciendo que es igual ó mejor que el *Lixón del Polo*, porque seres engañados. Los mercaderes, imitadores ó plagiantes no se muerden la lengua.

Este célebre dentífrico tiene la gran sensación práctica de sus catorce años de historia, durante la cual no ha desmentido una vez siquiera sus inmejorables virtudes. Es además el más barato de cuantos conocen y el que conserva la boca en estado de salud perfecta, entonando las arias y fortificando el margil de diente. Evitar la marca de fabrica para evitar falsificaciones. — Único deposito en Pamplona farmacia de los Sres. Colmenares y Buldán.

Cultos religiosos.

Sábado. — San Felipe mr.

En San Saturnino. — Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se reservará las siete y media concluyendo con el Santo Rosario.

En las Siervas de María. — A las nueve misa solemne cantada. A las seis de la tarde, Rosario, Letanía y sermon, que predicará D. Francisco Guillen.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	812 pesetas	17'55
Habas anchas	285 "	16'03 "
Giron	280 "	14'62 "
Trigo viejo	55 dobles decálitros, equivalentes á 39 robos y 1 almude.	

Anuncios preferentes

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño quiere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentílicas, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pantejos, 6 botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y Navarra.

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estaurería y mostrador.

Colocacion.

Se halla vacante la plaza de organista de Ai-bar dotada con 2.500 reales y todos los emolumientos. Las solicitudes se presentarán al Sr. Curia párroco para el 25 del actual, el cual informará de las condiciones.

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se venderá en pública subasta á las 11 de la mañana del dia 13 del actual la casa núm. 37 de la calle de Pellegería de esta Ciudad, que consta de bodega, tres pisos y desbajo el tipo de 7.500 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Notaría de Don Polonio Escrivá Plaza de la Constitución núm. 112, donde se hallan los documentos de propiedad de la finca.

Pamplona 2 de Setiembre de 1884. — Polonio Escrivá.

ANUNCIO.

Una viuda de 40 años de edad, desea colocarse de ama con un sacerdote ó otro señor.

Darán razón en la Administración de este diario.

Buena ocasión

En Puente la Reina, calle Mayor, número 83, hay de venta tres prensas para uva de las llamadas charlas.

Venta de dos casas

El viernes 12 de Setiembre á las 11 de la mañana se subastarán, separadamente, las casas número 20 de la calle de San Francisco y la número 53 de la de los Descalzos en la notaría de don Leandro Nagore, Mayor, 99.

El telegrafo.

Madrid 11, 10 noche.

por 100 amortizable 74,75
por 100 perpetuo 59,75

15 libras hipotecarias de Cuba 90,00
Banco de España 271,05

Los Moretistas separáronse del círculo de la izquierda.

El rey Humberto piensa permanecer en Nápoles hasta el decrecimiento de la epidemia.

El Corresponsal.

Imprenta de Fortunato J. Istúriz
Plaza del Castillo, 17

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

EXPOSICION DE ROPA COTILLAS

COMERCIO Y SASTRERIA

COMPANIA DE SEGUROS



CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España asegura contra el incendio, rayo y explosión mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

LA MAGALLANA.

Primerá Compañía española

DE

Seguros contra el granizo

A PRIMA FIJA

Establecida en Barcelona con arreglo a la Ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas

NOTA

A los labradores asegurados en las Provincias á cargo del Sr. Rabanaque, les concede la Dirección General un plazo hasta el 15 de Octubre para el pago de las ripmas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Polizas.

Desde su fundación ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibáñez, Thoya, Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jirona, Valladolid, Melgar de Arriba, Megecse y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo pueden dirigirse al Agente General para las provincias de Navarra, Aragón, Vascongadas, Rioja y Soria, de D. Cesáreo Rabanaque Pons, en Pamplona, y los que deseen consultas se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestación. Si remiten gratis los prospectos a quien los pida.

PERFUMERIA BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELO

JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina á la Fonda la Perla y calle Chapitel

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España. En objetos de tocador, un gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, cartón y palo santo con incrustaciones en nácar, níquel y oro doblé; en hoquillas de ámbar, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, á precios muy arreglados.

Una gran variedad en pulseras, pendientes, imperdibles y botondaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantizado.

Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad.

En artículos para peluquería y todo lo concerniente para dicha industria, como en navajas de afeitar, tijeras, etc. Tuy y gasa para implantar cabello trabajado en todos los trabajos que se desee; y por mayor, sin trabajarlos, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento según la compra que hiciesen, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, ragas y pelucas.

Redecillas de cabello en todos colores á real una y 10 reales docena. Cepillería de todas clases.

**Plaza de la Constitución núm. 1,
(esquina) a los Héroes de Estella**

ANUNCIO.

En la acreditada y renombrada tienda de Ultramarinos de D. Ignacio Araya, San Nicolás, 40 y 42, se vende además de los frutos coloniales y del reino, perdigón de todas clases plomo legitimo á 22rs. arroba castellana. Cartuchos sistema Lefacheux superior calidad puesto que tiene la ventaja de poder ec eangular, al mismo precio de 6 reales ciento.